

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 25
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	10
Número atrasado.....	10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

(No se devuelven los originales).

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... » 30
 En segunda plana ó entre noticias, id. » 25
 En tercera plana, id..... » 10
 En cuarta plana y comunicados precios convencionales.
 Esquelas desde 1250 pesetas en primer plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos d impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telefónica

DE INTERÉS NACIONAL

Nuestras colonias de Africa

El día 11 del actual mes, en la Academia de Jurisprudencia de la Corte dió el ex subsecretario de Estado é ilustre publicista señor González Hontoria una conferencia acerca de «Los fines esenciales de la acción internacional española», conferencia que acudieron á oír personalidades políticas de tanto relieve como el Presidente del Consejo, el marqués de Alhucemas, el Sr. Sánchez Toca y otras.

Afortunado de pensamiento y de expresión dicen las referencias periodísticas que estuvo el conferenciante en el desarrollo de su interesante tema. No lo dudamos, antes bien lo tenemos por cierto cuantos conocemos la gran competencia del joven ex subsecretario de Estado en tales materias y sus excelentes de orador ameno y fácil.

En lo que creemos no estuvo afortunado, ni mucho menos, es en los juicios y afirmaciones que, según las mismas referencias de los periódicos, hizo en lo referente á nuestras colonias africanas de Fernando Póo y de Guinea.

«Si la conservación de esas colonias—expresó el conferenciante—nos cuesta poco, la podemos seguir; pero «si nos dieran algo que mereciera la pena por esos territorios, las podríamos vender.»

De las anteriores palabras deducirá seguramente quien quiera que no tenga conocimiento de lo que es la Guinea española que dicho territorio es un pedazo inculto y estéril del continente africano, una posesión y colonia cuya conservación, mas bien que ventaja y beneficio debe reportar carga y perjuicio á la metrópoli.

Para desvanecer semejante error y hacer ver la ligereza, á nuestro entender, de las apreciaciones del Sr. González Hontoria en este punto concreto, nos bastará reproducir aquí algunos datos acerca de la gran riqueza de aquella colonia africana, tomados de la Memoria oficial publicada en 1915 por el Ministerio de Estado (Sección Colonial) y redactada por el comandante de ingenieros don Francisco del Río Joán, comisionado á la Guinea en 1914.

Refiriéndose únicamente á la producción del cacao en Fernando Póo en los primeros trece años del presente siglo, consigna la Memoria que de 1.022.962 kilogramos de cacao obtenidos en 1901, se llegó á 5.313.412 kilogramos en 1913.

Como el precio de dicho artículo es en el mercado de Barcelona de 3 pesetas por kilogramo, resulta que el valor total de la expresada mercancía asciende á 15 000.000 de pesetas en un año. Y adviértase que, según la misma Memoria, la superficie en cultivo de aquel territorio solo representa un 5 por 100 de su extensión total. Si, pues, la zona del cacao solamente es de 150.000 hectáreas, de las que en 1914 solo se cultivaban 10.000, es evidente que, bien explotadas esas 150.000 hectáreas, darían un rendimiento y ganancia de 315 millones de pesetas anuales.

Sigue la memoria examinando con números y cifras lo que puede representar de beneficios la restante riqueza del país, especialmente en maderas, aceites, gomas, etc., y de todo ello deduce que la futura producción anual del Continente puede valorarse, por lo menos, en 500 millones de pesetas.

¿Ha tenido presentes estos datos el

Sr. González Hontoria al lanzar su peregrina idea de la conveniencia de vender aquellos territorios; si por ellos nos ofrecieran algo que mereciera la pena? ¿Cree el Sr. González Hontoria que sería buen negocio para España desprenderse y dar por cualquier precio unas colonias, que empezando ahora su desarrollo agrícola, en la infancia de su producción, en los comienzos de su rendimiento económico, en plena virginidad de sus campos y sus bosques, ofrecen ya á la metrópoli riquezas tan considerables? ¿No sería una torpeza insigne y una imprevisión lastimosísima y un yerro transcendental que España abandonara aquella nueva tierra de promisión á la que se encaminan y en la que tienen puestos sus ojos los pueblos de Europa, resueltos á extraer los tesoros de su seno? De ninguna manera podemos suponerlo.

Terminaremos este artículo repitiendo y copiando las palabras que en la referida Memoria se estampan: «Está bastante extendido el concepto de que las posesiones españolas de Africa Occidental pesan sobre la nación onerosamente. Este es un error alimentado por el espejismo de las cifras del presupuesto colonial que muestran lo que se gasta, pero no descubren la reversión indirecta de esos gastos en provecho del comercio español.»

Lectura para los presos de Piedrahíta

Para el amigo Manuel Casares

Amigo mío: El haber estado de EL DIARIO ausente en todo el día de ayer, me ha impedido conocer su *carta* oportunamente. Es decir que la lei cuando á mi casa llegó EL DIARIO, pues sinó con lo que dice de mí me hubiera *metido yo*.

¡No hay remedio y... ¡já callar!! mejor dicho, á contestar aunque sea con mal arte Conque... si ¿eh?... ¡A buena parte ha venido usted á dar! Conque á mi *potente voz* quiere que la exponga á un gallo (bueno para con arroz)

¡Casares... no me sea atroz porque yo en los *altos*, fallo. Quiero decir que en las *notas altas* soy cual monoplano que tiene las alas rotas: ¡no *subo* como el milano á las regiones remotas! O mejor que es corto el vuelo de mi pensamiento para llegar hasta el *alto cielo* en donde llenar lograré á satisfacción su anhelo.

A ese *cielo* placentero de astros de la aristocracia del saber y del dinero, donde se halla el consejero de la Justicia y la Gracia. á quien con extraordinario fuego diría: Vucencia, quiere dar un funcionario al que sufre penitencia un consuelo literario para que se moralice, para que estudie y aprenda, y se disponga á la enmienda. ¡Cuánto hará si se lo dice á su colega, el de Hacienda! Esto, amigo, lo diría con la mayor energía que pudieran mis pulmones;

mas... ¡no llega la voz mía á esas tan altas regiones! Solo á las bajas esferas donde almas buenas de veras pueden escuchar mi voz hágola llegar... ¡veloz! porque esto no tiene esperas. Pues es de urgencia inmediata su anhelo que le retrata como hombre, amigo Casares, poco dado á la *pecata minuta* de almas vulgares. Es deseo culto y pio en bien del triste que llora algun mundano desvío, y por esto amigo mío; ¿quién no escribe?... ¿quién no implora? ¿Y quién, después de saber ese fin tan elevado, no podrá bien responder para que pueda leer algo bueno el desgraciado? Pide para el pensamiento rico pan, dulce alimento del espíritu bendito. ¡¡Dado, almas con sentimiento!! ¡¡¡Aunque sea un *pedacito!*!!! Lectores: A dar cultura sana y moral se os invita. Hacedlo pues con premura y ansien vuestra ventura los presos de Piedrahíta. En tanto, amigo querido, que, con alma y vida pida; reciba hoy la expresión de mi felicitación por la idea que ha tenido.

JOSÉ MAYORAL FERNÁNDEZ.

Las excedencias en el Ejército

Se atribuye al ministro de la Guerra el propósito de poner en vigor el artículo 29 de la ley constitutiva del Ejército, que dice textualmente:

«Únicamente podrán ser colocados en las carreras administrativas civiles los jefes y oficiales que por exceso de personal estén fuera del cuadro orgánico del ejército, ó sea en situación de excedencia ó de reemplazo; pero, transcurridos dos años, deberán optar por una ú otra carrera.

Si continúan en la civil, significa que renuncian á la militar.»

Los mercados

Resumen de la semana

El tiempo primaveral que disfrutamos, está haciendo que los sembrados principien á salir del letargo en que los tenía el frío.

Pero no conviene que esta temperatura suave se prolongue demasiado, porque si se adelantara mucho el campo, pudieran luego las heladas tardías hacer de las suyas.

Tigos.—La situación viene á estar lo mismo que en la semana anterior. Los compradores del litoral siguen retraídos, ocupados en molturar los trigos que han llegado del extranjero, rehusando las ofertas que se hacen de los nacionales.

Pero como en los mercados del interior se moltura mucho el trigo y las entradas son reducidas, los fabricantes van aceptando algunas ofertas á los precios corrientes.

Estos siguen firmes, y como ni la oferta es abundante ni la demanda muy activa que digamos, se sostienen sin inclinarse ni á subir ni á bajar.

Los precios á que se opera en parti-

das son de 62 á 63, según clases procedencias y tarifas, las 94 libras.

Centeno.—Como es reducida la exportación de este grano á los mercados de consumo, los precios se sostienen, siendo escasas las transacciones que se realizan en Castilla.

Cebada.—Cada día son mayores las pretensiones de los tenedores de este grano de pienso, y aunque la demanda es muy activa no lo es tanto como algunos creen al pretender precios verdaderamente exagerados. Se opera en partidas alrededor de 31 reales la fanega de 70 libras.

Harinas.—Siguen retraídos los compradores de harinas, sin salir de su extraña posición. Sin embargo, esta semana no ha sido tan desnuda de pedido como las anteriores.

Salvados.—Siguen los mismos precios altos á que ha dado lugar la actividad en la demanda, habiendo muy escasas existencias en poder de la molinería.

A. A.

(De El Norte de Castilla.)

El plan general de carreteras

La Gaceta ha publicado el Real decreto aprobando el plan general de carreteras del Estado.

El plan que por este Real decreto se aprueba, constituido por las mismas carreteras incluidas en el aprobado por Real decreto de Agosto de 1914 y por todas aquellas que, relacionadas en aquél, fueron incluidas por el art. 30 de la ley general de Presupuestos correspondiente al año 1915, modifica el aprobado por Real decreto de 5 de Agosto de 1913, únicamente en el concepto de aquella inclusión y en la nueva clasificación de urgencia y necesidad de ejecución de obras á que se refieren los artículos 2.º y 3.º de dicho Real decreto.

“La gota de leche”

La reunión del domingo

Como habíamos anunciado el pasado domingo se celebró en el Ayuntamiento una reunión magna para constituir definitivamente la hermosísima Institución de la Gota de Leche que tan benéfica labor está realizando en todas las poblaciones donde funciona y que ha salvado de la muerte por inanición á tantos inocentes niños.

Bien hayan los generosos iniciadores de tan caritativa idea en nuestra capital en la que todas las clases sociales han respondido con generoso entusiasmo al llamamiento de los organizadores de la Gota de Leche.

Cuanto algo vale y significa en Avila, habíase congregado en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial.

A las seis de la tarde declara abierta la sesión el Alcalde Sr. Nieto á quien acompañan en la mesa presidencial el Presidente de la Diputación Sr. Bragado, el Secretario del Obispado D. Bernabé de Juan, el Director de la Academia de Intendencia Sr. Aizpuru y el párroco de San Juan Sr. Martín Ocaña.

A la sesión asisten las distinguidas señoras Doña Julia Martín de Aboín, Marquesa de Casa Muñoz, Aguirre, Fernández, viuda de Sánchez, viuda de Barutell, Sánchez Albornóz de Muñoz, viuda de Aguirre, la gentil y bella señorita Teresita Martín y muchas más que sentimos no recordar.

Entre los concurrentes figuraban representaciones de todos los Centros y entidades, comisiones de las órdenes religiosas de Dominicos, Carmelitas y Franciscanos, Diputación provincial, Ayuntamiento en pleno, sociedades obreras, Círculo y Sindicato Católico de Obreros, Cámara de Comercio y muchísimas personas cuyos nombres no ci años por no incurrir en involuntarias omisiones.

El Alcalde Sr. Nieto pronuncia un elocuente y sentido discurso dando gracias á cuantos se han interesado por tan benéfica obra y especialmente á las señoras que en el breve espacio de una mañana y con una cuestación improvisada han recaudado 466 pesetas 67 céntimos, lo que prueba el movimiento espontáneo de la población á favor del generoso pensamiento que inflama esta obra benéfica y social.

Añade el Alcalde que se nombraron en la sesión anterior dos comisiones y ruega que un individuo de cada una de ellas dé cuenta suciniamente de sus trabajos.

El Sr. Aizpuru hace uso de la palabra afirmando que siente una inmensa satisfacción en vivir en Avila en un ambiente piadoso, cristiano y es que el alma de Castilla está fundida en el crisol de la piedad.

Se muestra orgulloso de colaborar con las dignas personas que en Avila colaboran é estos hermosos actos de caridad que son valores que se cotizan en el cielo.

Termina con un elocuentísimo párrafo exhortando á que todos se sumen en el cumplimiento de su deber que no es otro que proteger á los desvalidos.

Afirmó que «La gota de leche» cuenta con recursos para sostenerse.

El elocuente concejal, distinguido catédrico é ilustrado médico Sr. Busqué habla á continuación afirmando que la comisión técnica constituida por él y por el Sr. Sarmiento han procedido á redactar las bases para el Reglamento que ha de regirse la Institución.

Dice que el Sr. Sarmiento es el alma de ella, como lo fué de la que se constituyó en Burgos que hoy cuenta con 90.000 pesetas de capital propio.

Dirige en maravillosos párrafos un saludo á las señoras y señoritas que prodigan al niño, al enfermo y al menesteroso además de los consuelos materiales sus caricias de madre y de hermana.

A continuación el Sr. Busqué lee el siguiente proyecto de bases para el reglamento de la sociedad.

Base 1.ª La Institución tiene por objeto, en primer término, evitar la excesiva mortalidad de la primera infancia y en segundo término, socorrer en la medida que lo consienta la capacidad económica á los tuberculosos pobres y de más enfermos.

Base 2.ª Los beneficios de la institución se repartirán en cuatro secciones: A. suministro gratuito de leche á los niños pobres. B. suministro de leche á los niños, cuyos padres lo soliciten y puedan abonar su importe; C. suministro de leche gratuitamente á los tuberculosos pobres y D. suministro de leche á los enfermos que lo soliciten y abonen su importe.

Base 3.ª Para disfrutar de los beneficios de esta Institución se requiere:

1.º Solicitarlo del señor Director, el cual previo reconocimiento del niño y de la madre hará las indicaciones de cantidad y calidad de la leche y si ha de ser lactancia artificial ó mixta.

2.º Los niños estarán vacunados y

Handwritten signature and notes at the bottom right of the page.

que los padres estén dispuestos á que lo sean.

3.º Los enfermos también se someterán al reconocimiento y prescripciones del señor Director.

Base 4.ª Que da terminantemente prohibido que sin permiso del señor Director se entregue cantidad alguna de leche.

Base 5.ª El personal facultativo lo constituirá el Director médico y un subdirector farmacéutico.

Base 6.ª El director médico tendrá á su cargo, la dirección de la Institución; una consulta gratuita para niños pobres y procurará la divulgación de conocimientos de Higiene infantil entre las madres.

Base 7.ª El subdirector será farmacéutico y estará á su cargo asegurarse de la pureza de la leche y todo lo concerniente á la maternización y esterilización de la misma; los análisis que son precisos y sustituir al Director en sus ausencias y enfermedades.

Base 8.ª El personal administrativo y subalterno será con arreglo á las necesidades que vayan surgiendo previo in forma de la Junta de gobierno y estará bajo las inmediatas órdenes del director, el que podrá suspender de empleo y sueldo á los que no cumplan con su deber dando cuenta de su determinación á la junta de Gobierno en la primera sesión, siendo potestativo del señor director los nombramientos de interinos.

Base 9.ª Se formará un consejo de protección invitando al presidente de la Diputación, Gobernador civil, Alcalde, presidente de la Audiencia, Gobernador militar, señor Obispo, director del Instituto, director de la Normal de Maestros, señor Rector del Seminario los cuales nombran su presidente.

Base 10. Para la administración y régimen de la institución, habrá una junta de gobierno compuesta de presidente vicepresidente, secretario, tesoro, director médico, subdirector farmacéutico, delegado administrativo y vocales.

Base 11. Se formará también una junta de damas.

Aprobadas las bases después de algunas observaciones del Inspector provincial de sanidad Sr. Quiroga se procede á la elección de cargos, siendo nombrados por unanimidad los siguientes señores y señoras.

Junta de Gobierno: Presidente; D. Angel Aizpuru, Vicepresidente; D. Celedonio Sastre, Secretario; D. José Bayo Campo, Tesorero; D. José San Rowan, Director médico D. Alejandro Ramos Busqué, Director farmacéutico; D. José de La Puente, Delegado administrativo; Sr. Sarmiento, Vocales: el Director del Banco de España, Sr. Lagunilla, D. Ismael Pérez D. Licinio Avila, D. Félix Heras D. Fernando Hernandez y D. Santos Moro.

Junta de damas: Presidenta; Doña Benita Fernández viuda de Sanchez, Vicepresidenta Excm. Sra. Marquesa de Casa Muñoz, Secretaria, Doña Julia Martin de Aboin, Vocales: Doña Maria Sanchez Albornoz de Muñoz, Doña Maria Benito de Jiménez, Doña Dolores Juez viuda de Barutell, Doña Teresa Lopez de Yañez, Doña Sinfrosa Martin y Doña Magdalena García viuda de Aguirre.

Se acuerda nombrar una comisión que proceda á la redacción del Reglamento con arreglo á las bases aprobadas y son elegidos también por unanimidad. Los Sres. Sarmiento, Busqué y nuestro director D. Fernando Cid.

Por último se acuerda celebrar un baile de máscaras cuyos productos se dediquen á beneficio de la Institución y para ultimar los detalles de la fiesta se nombra una comisión compuesta de los Sres. Sarmiento, Delgado Porres y Pérez (D. Ismael).

Se dá lectura de muchas adhesiones y es acuerdo reunirse el domingo próximo á las once y media de la mañana. En medio del mayor entusiasmo se levanta la sesión.

Servicios funebres, Reyes Católicos número 35.

España en Africa

Nuevo templo en Río Martín

En el poblado de Río Martín se ha verificado la consagración del primer templo católico, levantado en tierras de Marruecos, siendo el consagrante el obispo de Fessea, que salió á las diez de la mañana para dicho punto, acompañado por el alto comisario, general Jordana, haciendo el viaje en automóvil.

Asistieron al acto el secretario general, delegados, cónsules, Comisiones civiles y militares y toda la colonia española.

El camino del poblado de Río Martín estuvo muy animado toda la mañana.

Iban abarrotados todos los trenes militares, y salieron muchos automóviles, coches y camiones.

La consagración fué hecha por el obispo, que bendijo el templo revestido de pontifical, pronunciando una sentida plática.

Un periódico que gana

Ahora que es la cuestión batallona en todas las administraciones de periódicos ver el modo de nivelar las cuentas, pues dada la enorme carestía de papel, se hace inevitable el déficit, leemos que un periódico de Madrid, «La Gaceta», ha proporcionado el pasado año un beneficio de 321.262 pesetas.

Y no será por lo ameno que resulta el periódico oficial. Aparte de las grandes tonterías, que en los prólogos de las Reales órdenes nos dicen los ministros, es cosa de ver la serie de simpatías que emanan de los altos poderes.

Aunque creemos, que los pocos lectores del diario oficial, serán los secretarios de Ayuntamiento y los eternos aspirantes al cocido nacional que buscan el prometido nombramiento.

De todos modos, es curioso que cuando más difícil se hace la vida para los periódicos uno de Madrid alcance tan respetable superávit.

Nosotros, que sabemos por la experiencia cómo anda el negocio, proponemos al señor Tesoro que haga un reparto equitativo entre los periódicos provincianos que aguantamos, sin momios, las *cosazas* de la «Gaceta».

Motines y conflictos

EN SANTANDER

En Santander estalló ayer un motín de obreros sin trabajo. Hubo asalto y cierre de tiendas, carreras, cargas y sustos, y aunque á última hora se restableció la tranquilidad material, se teme la reproducción de los desórdenes.

EN BARCELONA

Continúa en el mismo estado la huelga de albañiles de Barcelona.

EN BURGOS

El conflicto creado en Burgos por la dimisión del Ayuntamiento y Diputación provincial ha quedado resuelto, en vista de las explicaciones del conde de Romanones. Ambas Corporaciones han retirado la dimisión que tenían presentada.

El museo arqueológico provincial

Aprobado por el Ministerio de Instrucción pública el proyecto de instalación definitiva del Museo Arqueológico provincial en nuestra capital, en breve darán principio las obras necesarias á tal fin en el lienzo Este del edificio del Alcázar.

Las instalaciones ocuparán el piso bajo y principal de dicho local y la entrada al nuevo Museo se dará por una artística escalera que está proyectada é indicada en la proximidad á la fuente de la Plaza del Alcázar.

Ya están construidas unas artísticas vitrinas que conservarán los objetos históricos con que actualmente se cuenta y los cuales han merecido singular

atención de los entusiastas de la arqueología.

Poco á poco y con una constancia digna de todo aplauso, se están reuniendo en el Museo, ejemplares de verdadero mérito, relacionados con las construcciones de los tiempos antiguos y que ayudan á sus investigadores, para rehacer la historia del arte en sus diversas manifestaciones.

Avila, considerada por el mundo intelectual como archivo de todos los más puros estilos arquitectónicos, necesitaba este Museo, y continuándose la labor iniciada podrá proporcionar al turista la satisfacción de sus estudios é investigaciones.

Garantía para este fin, es el celo desplegado por la Junta provincial de Monumentos y la probada competencia del conservador del Museo, D. Francisco Llorente Poggi, incansable en la busca de cuanto pueda ser útil á los fines artísticos é históricos que persigue la Junta.

La producción caballar en España

Después de tres días de detenidas polémicas, han terminado las reuniones que, para estudiar los medios de conseguir el fomento de la producción caballar en España, han celebrado la Junta Superior de Cría Caballar. En íntimo acuerdo los representantes ganaderos con los de la Dirección de la Cría Caballar, se han acordado bases y conclusiones que marcan una orientación para conseguir el desarrollo de esa producción, indispensable para los intereses ganaderos, los del Ejército y los de la patria.

Se acordó la creación de las regiones de Comisiones auxiliares, de las que formarán parte vocales designados por la Asociación de Ganaderos, y se resolvió la constitución de una Comisión permanente de la Junta Central, en la que figuran también dos vocales de la Comisión, con objeto de procurar el cumplimiento de los acuerdos de la Junta y de conservar en constante relación al ramo de Guerra y al país productor.

TRIBUNALES

Juicio por Jurados

SEÑALAMIENTOS

Día 23.—Causa procedente del Juzgado de Arévalo contra José López y otros, por expención de billetes falsos. Abogado, Sr. Fournier. Procurador, Sr. Sierra.

Licdo. Calanvria.

Notas políticas

Ayer tarde fué á la Presidencia del Consejo una Comisión de Irún, que en ausencia del jefe del Gobierno fué recibida por el subsecretario, Sr. Argente.

Los comisionados expusieron el deseo de que se modifiquen los aranceles, en el sentido de que puedan establecerse determinadas fábricas en la zona fronteriza.

El Sr. Argente rogó á los comisionados que vuelvan mañana á la Presidencia, para hablar con el señor conde de Romanones.

También visitará la Comisión al señor ministro de Hacienda.

En la Presidencia se ha recibido un telegrama de Cuenca, manifestando que se había celebrado una manifestación pacífica de obreros, en demanda de trabajo.

El subsecretario de Gobernación facilitó dos telegramas.

Uno, de La Coruña, diciendo que ha quedado solucionada la huelga del ramo de construcción de Santiago; y

Otro, de Santander, dando cuenta de que reina perfecto orden, después de los sucesos de esta mañana.

El director general de Comercio, señor Sala, irá á Vigo el martes ó miércoles de la próxima semana, para dar la conferencia á que ha sido invitado por las representaciones de las fuerzas vivas de Valladolid y de aquella población gallega.

—Ha regresado de su viaje de inspección por la región andaluza el director general de Prisiones, volviendo á encargarse del despacho de los asuntos de su departamento.

El conflicto europeo

Resumen de noticias

En Francia

Lo más importante de los comunicados oficiales, tanto franceses como los germanos, son los relatos de recíprocos bombardeos, en los que cada beligerante se atribuye el éxito. Los galos detallan la caída de cinco aeroplanos alemanes y un zeppelin.

En Rusia

En el frente ruso la situación es la misma, y en uno y otro hubo vuelos de aviones, con el consiguiente bombardeo á las posiciones enemigas.

En Turquía

Los navios de los aliados atacaron la costa de los Dardanelos, siendo ahuyentados, según el parte de Constantinopla.

Informaciones varias

Los hidroaviones teutones han realizado un nuevo «raid» sobre la costa inglesa, causando daños en la estación y puerto de Lowestoft y destruyeron el gasómetro. También bombardearon dos vapores aljibes en Dowes.

—Los aviones austriacos no han estado ociosos tampoco, pues han realizado un «raid» sobre Brescia y Milán, ocasionando daños y desgracias.

—Según despachos de Ginebra, ha quedado indefinidamente aplazada la expedición á Egipto.

—Las tropas turcas destinadas, á ella pasarán al Cáucaso para contener la ofensiva rusa.

¿No ha probado usted el uso de las Pastillas Crespo en sus catarros, tos y molestias en la garganta?

Pues basta una para calmar la tos, y con tres ó cuatro, todos los síntomas del catarro mejoran y desaparecen.

En todas las farmacias de España ptas. 1.50. En América y Filipinas, ptas. 4.

NOTICIAS

Herido por imprudencia

Según referencias de origen particular que hasta nosotros llegan, ayer resultó herido por imprudencia en el Barraco un joven llamado Victoriano Bahillo, quien el día anterior había jugado la suerte de soldado en dicha localidad.

Parece que Victoriano, en ocasión de hallarse con su novia á inmediaciones del Barraco, se puso á examinar un arma de fuego, teniendo la desgracia de que se le disparase casualmente y yendo el proyectil á incrustarse en el vientre.

Fué asistido urgentemente por el médico del Barraco quien calificó la lesión de pronóstico reservado.

Victoriano Bahillo será trasladado probablemente hoy al Hospital de esta ciudad para atender á su completa curación.

Pérdida

de unos documentos del Registro civil y otros.

Se ruega á la persona que lo haya encontrado lo entregue en esta Administración.

Se gratificará.

El incomparable «Licor del Polo» siempre triunfa en toda competencia porque en su composición entran los mejores componentes de los que carecen otros dentíficos. Frasco 1.50 pesetas.

Caja de Ahorros.—El resumen de las operaciones efectuadas el pasado domingo en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de nuestra capital, arroja el siguiente resultado:

Ingresos: Nuevas imposiciones y por continuación 5.088 pesetas.

Salidas: Reintegros por cuenta y por saldo 4.356.45 pesetas.

Ha sido encontrado en el Paseo del Rastro un tapabocas que se encuentra depositado en la Inspección de Vigilancia á disposición de quien acredite ser su dueño.

Con motivo de la construcción del trozo segundo de la carretera de Plasencia á Barco de Avila, se ha declarado necesaria la ocupación de tres fincas en término municipal de Casas del Puerto de Tornavacas en esta provincia.

Fumadores, pedid papel ABADIE.

Algún defensor de los intereses de Avila, se viene dedicando, hace tiempo á derribar los bancos de piedra de los paseos públicos, y destruir los muros instalados en la cuesta de Santo Tomás para defender el paso de carruajes.

Es lástima que no se le siga la pista para otorgarle un justo premio á sus hazañas.

Adelantan bastante las obras de restauración del cubo de la muralla denominado Torre del Homenaje, que tan grandioso aspecto vá á proporcionar á la Plaza del Alcázar.

El inteligente maestro aparejador y querido paisano nuestro D. Victor Gil, trabaja sin tregua para la pronta conclusión de dichas obras.

A gestionar asuntos relacionados con los intereses que representan, ayer estuvo en Avila una comisión del pueblo de San Pascual, presidida por los señores Alcalde, Párroco y Maestro de Instrucción pública del mismo.

Pomada antiherpética CERIO

Remedio infalible contra toda clase de erupciones de la piel. Su uso prolongado acaba con los más rebeldes acnés, prurigos, impétigos, eccemas, er temas y herpes, que dan origen á repugnantes enfermedades. Muestra gratuita á los señores médicos que lo soliciten. De venta en Avila Farmacia de J. PARADINAS. Plaza del Alcázar, núm. 3. Depósito central: en ladre su autor, Doctor Riesco, número 60 Salamanca.

Ha sido nombrado Maestro interino de la escuela de Padiernos en esta provincia, D. Santiago Andrés Casaus.

Según noticias recibidas de Madrid, ha experimentado franco alivio en su enfermedad, la distinguida hija política de nuestro respetable amigo y paisano D. Mauricio Sánchez Jiménez, jefe de Estudios de la Academia.

Mucho lo celebramos.

El Ayuntamiento de Cebreros ha abierto concurso por treinta días para proveer las dos plazas de Médicos titulares de la villa, dotadas con el sueldo de 1.500 pesetas cada una.

La Sagrada Congregación del Concilio, con autoridad de Su Santidad Benedicto XV, ha concedido la facultad de que los sacerdotes de la diócesis de Madrid que tengan que duplicar los días festivos, puedan recibir estipendio por la segunda misa, con destino al Fomento de vocaciones eclesiásticas, en favor de los seminaristas pobres.

Esta misma gracia va siendo concedida á las demás diócesis de España, á medida que la piden los respectivos directores diocesanos.

SECCION DE ANUNCIOS

Reclamaciones

a los Ferrocarriles y Detasas
de Talones.

Eugenio Eloy Garcia

Oficinas: Duque de Alba 4. AVILA

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de militar y paisan-

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos—4

Gran surtido en géneros de
añería para trajes de caballero
de las mejores fábricas del reino
desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas
confección esmerada y facilita-
des para el pago.

Confección de trajes y abri-
gos de señora.

Hábitos tales y uniformes
militares.

Todo más barato que ninguna
casa de la capital y 25 por 100
que las de Madrid

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4

Eugenio Martín Gil

La Unión y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivo

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias

DE

ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

22 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Sede en Avila: D. Emilio González

OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6. 1.ª planta

El Diario de Avila

Se vende en

MADRID

en el kiosco de *El Debate* ca-
lle de Alcalá frente á las Ca-
latravas y en

BARCELONA

en el kiosco nuevamente esta-
blecido en la *Rambla de Estu-
dios* casi frente á los almace-
nes de *El Siglo*.

Motores de Gas Pobre "Ruston,"

Los más perfectos y económicos en consumo
Gasógenos PARA QUEMAR ANTRACITAS CAR-
BÓN VEGETAL Y RESIDUOS DE MADERA
Máquinas de vapor y Calderas "RUSTON,"
DE TODOS TIPOS Y FUERZAS

NAVAS y C.ª Ingenieros

(Casa fundada en 1883)

CALLE DEL MARQUES DE CUBAS, 6, MADRID

ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES DE RIEGO.

ABASTECIMIENTO DE AGUAS, HARINAS
Y ELECTRICIDAD.

MAQUINAS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE
INDUSTRIAS, MOTORES Á GASOLINA,
PETRÓLEO Y CREOSOTA

ACCESORIOS PARA MAQUINAS
PRESUPUESTOS Y CATALOGOS GRATIS



RE RESENTANTE

en las provincias de Avila,
Palencia y Segovia,

Emilio Diaz

S. Albornóz.

VALLESPIN 14—AVILA

**EXPLOTACIÓN DE MADERAS
EN SAN RAFAEL (SEGOVIA)**

Maderas de pino de todas clases para construcciones Carpinte-
ría y Ebanistería. Dirijanse los pedidos á la oficina Central en
MADRID. Paseo del General Martínez Campos, 5.

ANTAGRA BIHLERI

Cómodo, eficaz é incomparable medicamento que cura radicalmente todas las
manifestaciones reumáticas. Su éxito es bien conocido VENTA EN FARMA-
CIAS. Pídase folleto á los depositarios, PEREZ MARTIN Y COMPAÑIA. Alca-
lá 9, Madrid: Se remite por correo enviando 18 pesetas.



Para anuncios bien combinados,

A. REYES MORENO

Para anuncios baratos,

A. REYES MORENO

Para anuncios en periódicos de provincias,

A. REYES MORENO

FUENCARRAL 13 y 15. (Esquina á la Gran Vía)

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para San-
ta Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde
Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova, el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28; y de
Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz
el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Cori-
ña, el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes
para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz
el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto
Rico, Habana, Puerto Limón, Cojón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se ad-
mite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagna de
India, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de La Coruña, Vigo,
Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia para salir de Barcelona cada cuatro viernes ó sea; 7
Enero, 4 de Febrero, 3 y 31 de Marzo, 28 de Abril, 26 de Mayo, 23 de Junio, 21 de Julio, 18
de Agosto, 15 de Septiembre, 13 de Octubre, 10 de Noviembre y 8 de Diciembre; para
Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro mar-
tes, ó sea: 25 de Enero, 22 de Febrero, 21 de Marzo, 18 de Abril, 6 de Mayo, 13 de Junio
11 de Julio, 8 de Agosto, 5 de Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 de Noviembre y 26 de Diciembre
para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el
viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puer-
tos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDOPOO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3, de Alicante, el 4, y de Cá-
diz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escales facultativas), Las Palmas, Santa Cruz
de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de Africa.
Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indi-
cadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 12 de Gijón el 13, de Coruña el 13
de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19 para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires
emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Rio Ja-
neiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la
Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado
servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expe-
den pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

**Sellos de
cauchú y metal**

Los más perfectos y de mayor duración.

Sellos en cajas de madera barnizadas para oficinas y particulares, imprentillas de
caucho, fechadores, numeradores, estampillas auténticas con la firma que se desee
bonitos aparatos con sellos, almohadillas y tintas, cajas rotuladoras, cajas de festones
foiadores automáticos, fórmulas comerciales en caucho, sellos para lacre, idem para
timbrar en seco, á golpe ó con palanca, idem retrato, idem bicolor para timbrar á
dos colores, idem especiales para panaderos y fábricas de jabón, tenazas para pre-
cintar con plomos, fichas troqueladas, medallas de Sport, distintivos é insignias,
placas grabadas químicamente, precintos de acero, sellos para embalajes y para
marcar á fuego, etiquetas metálicas, perforadoras, marchamos de cartón, rodillo
con sello aparente para Administraciones de Loterías, abecedarios y numeraciones
de metal, punzones de acero para marcar á golpe, tenazas taladradoras aparentes
para billetes de Teatro, Ferrocarril, Tranvías y espectáculos públicos, máquinas
para festones y medallas para escuelas.

Rótulos de esmalte para oficinas, industriales y particulares.

Placas del Corazón de Jesus para puertas.

Etiquetas en relieve para farmacéuticos y toda clase de industrias.

No hacer encargos sin antes ver estos Catálogos

Para pedidos dirigirse á

Juan Gómez

Tomás Pérez, 10, Redacción de "El Diario de Avila"

Tomás Pérez, 14, Imprenta

"EL HOGAR Y LA MODA"

Es la publicación más útil
y más económica del mundo.

Cada ocho dias reparte:

Un periódico de modas.

Un pliego de un Diccionario enciclopédico.

Un pliego de una Historia de España.

Un pliego de una Novela finita, interesante y moral.

¡16 PLIEGOS AL MES 2 REALES!

Se admiten suscripciones en la Administración de

"EL DIARIO DE AVILA."

Es condición indispensable ser suscriptor de este
periódico para poder disfrutar de la del «Hogar.»